

Estudio No. 40-2023
Acreditaciones que no corresponden RTR

I. Alcance

Verificar los controles existentes para la recuperación de las acreditaciones que no corresponden del Régimen Transitorio de Reparto (RTR), del 01/09/2022 al 30/06/2023.

II. Objetivo

Evaluar los procedimientos y controles establecidos por la Administración, para la recuperación de acreditaciones que no corresponden del RTR.

III. Resultados Obtenidos

De conformidad con el objetivo propuesto para esta revisión:

- Se verificaron los controles de la Administración para la determinación y recuperación de acreditaciones que no corresponden en la población de pensionados y jubilados del RTR y se identificaron oportunidades de mejora que fueron comunicados a la Administración para lo pertinente.
- Se validó el cumplimiento del artículo 16 del Decreto No. 34574-H, en cuanto al envío de reportes de acreditaciones que no corresponden a la Tesorería Nacional.
- Al corroborar la información de activos y fallecidos con sumas giradas de más, se determinaron oportunidades de mejora que se comunicaron a la Administración.

Esta revisión se aprobó en la Sesión Ordinaria 004-2024 del 12/01/2024.